

Bogotá D.C. 02 marzo 2026

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

La suscrita Inspectora Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC-06, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016	FECHA DE AUDIENCIA	HORA
ZAPATA GARCIA HERNANDO	4512675	2023533870101389E	11-001-6-2023-1004815	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.	12 de marzo de 2026	7:00 a. m.
GARCIA JORGE LUIS	1040504855	2023533870101379E	11-001-6-2023-1004817		12 de marzo de 2026	7:20 a. m.
TAPIERO LOZANO ESTIVENSON CAMILO	1006093755	2023533870101442E	11-001-6-2023-1004828		12 de marzo de 2026	7:40 a. m.
CUBILLOS CARDONA LIBARDO ANDRES	1000790701	2023643870100745E	11-001-6-2023-1004863		12 de marzo de 2026	8:00 a. m.
ALMANZA MEJIA MAICOL GUIOVANNY	1032424989	2023533870101401E	11-001-6-2023-1004925		12 de marzo de 2026	8:20 a. m.
MENDOZA CUESTA ANDERSON ENRIQUE	1002204218	2023533870101443E	11-001-6-2023-1004926		12 de marzo de 2026	8:40 a. m.
OLMOS OSCAR IVAN	1013602298	2023643870100730E	11-001-6-2023-1005026		12 de marzo de 2026	9:00 a. m.
LOPEZ CEPEDA SHIRLY DANESA	1025528134	2023533870101409E	11-001-6-2023-1005026		12 de marzo de 2026	9:20 a. m.
FOGLIA CONTRERAS JAVIER EDUARDO	79481627	2023533870101405E	11-001-6-2023-1005028		12 de marzo de 2026	9:40 a. m.
JIMENEZ BELEÑO KEVIN DE JESUS	1002362109	2023533870101412E	11-001-6-2023-1005029		12 de marzo de 2026	10:00 a. m.
MENDEZ FLORES ABEL HUMBERTO	25630397	2023643870100756E	11-001-6-2023-1005136		12 de marzo de 2026	10:20 a. m.
GALINDO MOLINA MAYRON ANDRES	1000614665	2023533870101460E	11-001-6-2023-1005137		12 de marzo de 2026	10:40 a. m.
DE LA CRUZ CORONADO IEANN ANDRES	1001780794	2023533870101458E	11-001-6-2023-1005139		12 de marzo de 2026	11:00 a. m.
ROMERO VIRGUEZ EDUARDO ANDRES FEL	1016072504	2023533870101457E	11-001-6-2023-1005139		12 de marzo de 2026	11:20 a. m.
ESCARRAGA CRESPO JUAN DAVID	1010124670	2023533870101461E	11-001-6-2023-1005140		12 de marzo de 2026	11:40 a. m.
GONZALEZ MONTIEL RODOLFO ARCADIO	6803259	2023533870101527E	11-001-6-2023-1005148		12 de marzo de 2026	1:00 p. m.
JIMENEZ SARAVIA LIONAR JAVITH	1081792501	2023643870100788E	11-001-6-2023-1005148		12 de marzo de 2026	1:20 p. m.
GUTIERREZ LARA ROISER ANDRES	1007511824	2023533870101480E	11-001-6-2023-1005259		12 de marzo de 2026	1:40 p. m.
TUIRAN OSORIO MAURICIO JAVIER	1102806399	2023533870101477E	11-001-6-2023-1005269		12 de marzo de 2026	2:00 p. m.
GUERRERO PINZON DEIBY GIOVANNI	1024596691	2023533870101468E	11-001-6-2023-1005273		12 de marzo de 2026	2:20 p. m.
BUITRAGO QUIROGA JOSE AGUSTIN	1000594402	2023663870100375E	11-001-6-2023-1005276	12 de marzo de 2026	2:40 p. m.	
PRIETO GARRIDO LUIS ALEJANDRO	1010140706	2023533870101489E	11-001-6-2023-1005404	12 de marzo de 2026	3:00 p. m.	
GARCIA MONTERREY BAYRON DAVID	1014476668	2023533870101501E	11-001-6-2023-1005406	12 de marzo de 2026	3:20 p. m.	
JIMENEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	1049643744	2023533870101485E	11-001-6-2023-1005410	12 de marzo de 2026	3:40 p. m.	

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC-06 ubicada en la Diagonal 23 No.69A - 55 / módulo 5 / Local 124 Terminal de Transporte Salitre, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,

LINA ESMERALDA BELTRAN VILLAMIL
INSPECTORA DE CONVIVENCIA Y PAZ
ATENCIÓN AL CIUDADANO AC 6

lina.beltran@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Yohana Patricia Prieto – Auxiliar Administrativo AC 6

Revisó/Aprobó: LEBV – Inspectora AC 6

Correo electrónico: yohana.prieto@gobiernobogota.gov.co.